



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: resolución Begala Migrantes

VISTO:

El Expediente 2023-00394416 mediante el cual la señora Pro Secretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Laura Alejandra Calderón, eleva la propuesta de realización del Proyecto de Extensión denominado “*Ciudadanía y derechos políticos de los extranjeros*” dirigido por la Prof. Adjunta de Sociología Jurídica Silvana Begala y Becaria de investigación Marina Beltrán, a desarrollarse en el ciclo académico 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que la articulación entre docencia, extensión e investigación es un imperativo de la Universidad contemporánea,

Que la extensión puede entenderse como una manifestación dialéctica que se establece entre la universidad y la sociedad,

El compromiso de los actores extrauniversitarios, dadas las características de este proyecto no solo es pertinente sino fundamental, ya que gran parte de las acciones propuestas tiene que ver con el uso de infraestructura propia de las instituciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la propuesta de realización del Proyecto de extensión denominado “*Ciudadanía y derechos políticos de los extranjeros*” dirigido por la Prof. Adjunta de Sociología Jurídica Silvana Begala y Becaria de investigación Marina Beltrán, a desarrollarse en el ciclo académico 2023.

Art. 2: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa y finalmente extender la certificación correspondiente a los participantes.

Art. 3: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.